



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán; suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.


Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

  
**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Recibí:   
Edith Martínez  
5/07/17 1:42



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

RECIBIDO  
05 JUL 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:39

FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

*Edurne No. 1000*  
5/07/17  
1:37 P.M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. EVELIO DZIB PERAZA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

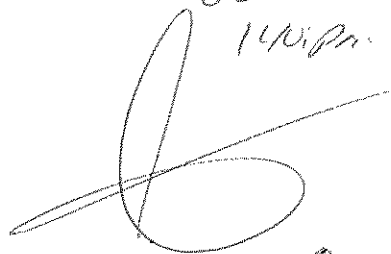
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

  
DIP. MARCO-ALONSO VELA REYES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

05-07-17  
14:00 pm

  
GUSTAVO ORTIZ  
Cegm Ortiz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

DIP. MARGO ALONSO VELA REYES.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA  
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

5/07/2017  
Reabi  
13:36 P.M.  
Margarita  
Cecilia Del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

RECIBIDO  
05 JUL 2017

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 1:33 pm

FIRMA: *Javier Bajerques*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA  
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Alce Pichón Correa  
05/07/17  
1:32pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-280/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 6 de julio del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de julio de 2017

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

5/07/2017  
13:30  
Denisse Pérez